

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

- 2112** *REAL DECRETO 124/2003, de 31 de enero, por el que se dispone el cese de don José Antonio Villegas Alés como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.*

A propuesta del Ministro de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de enero de 2003,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Antonio Villegas Alés como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 31 de enero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Medio Ambiente,
JAIME MATAS I PALOU

- 2113** *REAL DECRETO 125/2003, de 31 de enero, por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur a don Francisco Ortiz de la Torre.*

A propuesta del Ministro de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de enero de 2003,

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur a don Francisco Ortiz de la Torre.

Dado en Madrid a 31 de enero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Medio Ambiente,
JAIME MATAS I PALOU

- 2114** *REAL DECRETO 126/2003, de 31 de enero, por el que se nombra Comisionado del Ministerio de Medio Ambiente para las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque «Prestige» a don Xoán Nóvoa Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de enero de 2003,

Vengo en nombrar Comisionado del Ministerio de Medio Ambiente para las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque «Prestige» a don Xoán Nóvoa Rodríguez.

Dado en Madrid a 31 de enero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Medio Ambiente,
JAIME MATAS I PALOU

- 2115** *ORDEN MAM/121/2003, de 20 de enero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, anunciada por Resolución de 26 de noviembre de 2002.*

Por Resolución de 26 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría de Estado de Aguas y Costas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado»

de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 20 de enero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 26 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Dirección General de Costas. Demarcaciones y Servicios Provinciales. Servicio Provincial de Costas Alicante. Jefe Servicio Provincial. Localidad: Alicante. Nivel: 28. Complemento específico: 13.257,12 euros. Puesto de procedencia: Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Fomento. Demarcaciones de Carreteras. Demarcación de Valencia. Valencia. Nivel: 27. C.E. (en euros): 10.566,96. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Prieto Martín, Tomás. NRP: 0121696368A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Situación administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

- 2116** *REAL DECRETO 127/2003, de 31 de enero, por el que se nombra Director Técnico de Protección Radiológica del Consejo de Seguridad Nuclear a don Juan Carlos Lentijo Lentijo.*

El apartado 2 del artículo 41 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, dispone que los titulares de las dos Direcciones Técnicas serán designados por el Gobierno a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y previo informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y pre-

via deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de enero de 2003,

Vengo en nombrar Director Técnico de Protección Radiológica del Consejo de Seguridad Nuclear a don Juan Carlos Lentijo Lentijo.

Dado en Madrid a 31 de enero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
para Asuntos Económicos
y Ministro de Economía,

RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

UNIVERSIDADES

2117 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Química» a don Miguel Ángel Arranz Pascual.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, código Z033/DIQ403, del área de «Ingeniería Química», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Arranz Pascual, con documento nacional de identidad número 7.507.089-G, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Química Analítica e Ingeniería Química de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 15 de enero de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

2118 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología» a don José Manuel Nicolau Ibarra.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z038/DEC208, del área de «Ecología», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Manuel Nicolau Ibarra, con documento nacional de identidad número 17.205.431-M, Profesor titular de Uni-

versidad del área de «Ecología», adscrita al Departamento de Ecología de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 15 de enero de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

2119 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» a don Antonio Rodríguez Fernández-Alba.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z033/DIQ203, del área de «Ingeniería Química», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Rodríguez Fernández-Alba, con documento nacional de identidad número 50.402.877-X, Profesor titular de Universidad del área de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Química Analítica e Ingeniería Química de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 15 de enero de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

2120 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» a don Roberto Rosal García.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z033/DIQ205, del área de «Ingeniería Química», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Roberto Rosal García, con documento nacional de identidad número 10.838.749-E, Profesor titular de Universidad del área de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Química Analítica e Ingeniería Química de esta Universidad.